



24

Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 FEB 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014/UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 8, inciso f) establece que son fines de la Universidad realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 384-2017-UNTRM/CU, de fecha 07 de diciembre del 2017, se designa al Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, como miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, para que asista en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a las Asambleas de Asociados y firme las Cartas de Representación en los Concursos CIES;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero del 2018, acordó dar por concluida la designación del Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, como miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, designar a la Ing. Lizette Daniana Mendez Fasabi, como miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, para que asista en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a las Asambleas de Asociados y firme las Cartas de Representación en los Concursos CIES;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 070 -2018-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, como miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Ing. Lizette Daniana Mendez Fasabi, como miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES, para que asista en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a las Asambleas de Asociados y firme las Cartas de Representación en los Concursos CIES;

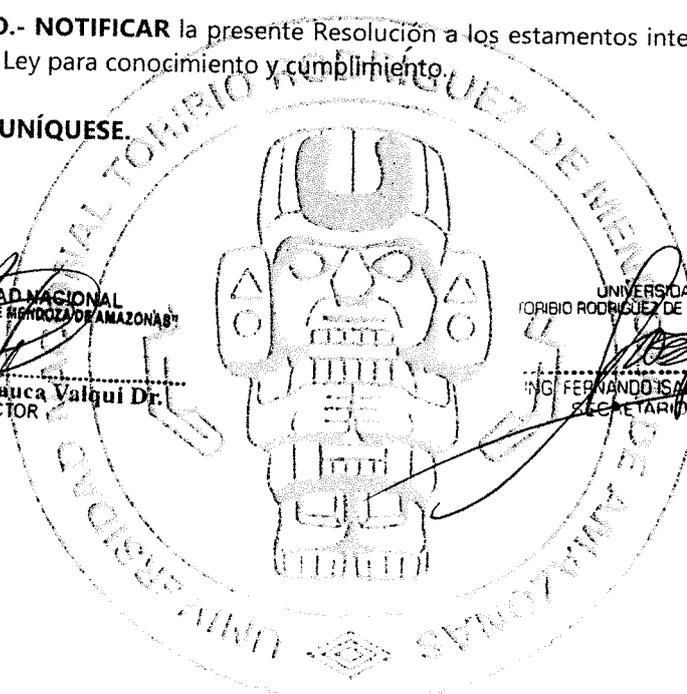
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAC ESPINOSA CANAZA SECRETARIO GENERAL (E)



PCHV/R.
FIEC/SG
crlm/